

EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)

Introducción:

Se denomina Sexenio democrático o revolucionario al periodo comprendido entre 1868 y 1874, una etapa en la que se intenta instaurar en España un sistema democrático en la que, fruto de la inestabilidad política y de los conflictos internos y externos, se suceden varias formas de gobierno: de la monarquía democrática a la república o la dictadura. El Sexenio comenzará y acabará con pronunciamientos, y con la Restauración de los Borbones.

Las causas de la revolución con la que comienza el Sexenio son diversas. Los años finales del reinado de Isabel II están marcados por una crisis económica, que es a la vez financiera: desde 1860 es obvio que ferrocarril no es rentable, la caída de las acciones ferroviarias en la Bolsa arrastra a la de la Deuda Pública y otros valores provocando la ruina de los inversores. Es también una crisis industrial: en Cataluña la subida de precios del algodón, ocasionada por la guerra de Secesión en EE UU, hace que las pequeñas industrias no pueden soportar la subida de precios ni la contracción de la demanda lo que provoca su cierre y el aumento del paro obrero. Es también una crisis de subsistencias: las malas cosechas y aumento del precio del trigo de los años 1866-68 provocarán el descontento popular consiguiente.

A lo anterior se suma una crisis política mezcla del malestar social a todos los niveles sociales con el descontento por el descrédito de la reina y el gobierno de los Moderados: O'Donnell, Narváez y González Bravo gobiernan por decreto, cierran las Cortes. No toman en serio problemas del país. Por todo ello en 1866 Progresistas (PRIM) y Demócratas firman el PACTO DE OSTENDE, están de acuerdo en acabar con el gobierno de los moderados y con la monarquía de Isabel II, y convocar elecciones por sufragio universal a Cortes Constituyentes. Se sumarán los Unionistas (SERRANO) en 1867 tras muerte de O'Donnell.

Desarrollo:

LA REVOLUCIÓN DE 1868: LA GLORIOSA

Comienza con el pronunciamiento de Cádiz del almirante TOPETE. Se suman varias ciudades de Andalucía y otras regiones. En apoyo a este pronunciamiento se forman Juntas revolucionarias. El triunfo se produce tras la derrota de las tropas leales a la Reina en Alcolea y exilio de Isabel II. A partir de este momento hay en el país una duplicidad de poderes: las Juntas revolucionarias, que piden medidas democratizadoras y reformas sociales, y el Gobierno provisional, que ya ha conseguido su objetivo de derrocar al gobierno y a la reina. El Gobierno ordena la disolución de las Juntas y de la Milicia Nacional.

EL GOBIERNO PROVISIONAL

Dirigido por Serrano y Prim. Pone en marcha un programa de reformas: reconocimiento de libertades y reanudación de la desamortización. Hace una convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal directo. La victoria electoral será para unionistas, progresistas y demócratas, aunque también están representadas las minorías de carlistas, moderados y de republicanos federales.

El Gobierno inicia una política económica librecambista para facilitar la implantación del liberalismo y abrir el mercado español al capital extranjero. El arancel Figuerola de 1869 liberalizaba los intercambios exteriores y cambiaba el signo de toda la política económica del s. XIX (oposición de la burguesía textil catalana que se ve privada de la protección a la que estaba habituada). Los problemas de la Hacienda Pública, que estaba en una situación caótica, provocan el uso del patrimonio minero (venta o arrendamiento) para conseguir recursos.

Las Cortes elaboran la Constitución de 1869, una constitución liberal democrática que reconoce la soberanía nacional, el sufragio universal masculino, una amplia declaración de derechos (definidos como naturales, absolutos e ilegislables). Reconoce por primera vez la libertad de cultos, pero mantiene la obligación de sostener el culto y clero católicos. Se establece como forma de gobierno la Monarquía y una división de poderes clara, también se incluye el juicio por jurados. El Parlamento es bicameral (Congreso –elección directa- y Senado –elección indirecta-)

La Constitución provocó la frustración de las aspiraciones populares, por la forma de gobierno frustra las aspiraciones de republicanos (la REPÚBLICA FEDERAL es también una expectativa de grandes cambios sociales). No hay cambios en el modelo económico: campesinos, jornaleros, obreros no ven mejorar su situación en un momento en que se está produciendo la expansión de las ideas internacionalistas (socialistas y anarquistas) que llegan a España de la mano de Fanelli y Lafargue organizando la sección española de la I Internacional.

LA MONARQUÍA (1871-73)

Aprobada la constitución, Serrano es nombrado regente y Prim presidente del gobierno, los esfuerzos se centran en encontrar un rey para el país: ha de ser un rey liberal, no Borbón y que sea aceptado por las potencias europeas. Estas exigencias excluyen a candidatos como el hijo de Isabel II, el príncipe Alfonso, el carlista Carlos VII, al Duque de Montpensier, que no agrada a Prusia, también a Leopoldo de Hohenzollern, vetado por Francia, o a Fernando de Coburgo, vetado por Inglaterra para evitar una posible unión de España y Portugal. Finalmente, el único candidato posible será Amadeo de Saboya, hijo del rey Víctor Manuel que ha unificado Italia. Sometida su candidatura a votación en las Cortes fue proclamado rey por una escasa mayoría en noviembre de 1870.

El primer acto del nuevo rey será asistir al entierro de Prim, que había sido asesinado en un atentado antes de su llegada. De este modo el rey pierde no sólo a su principal valedor, sino a la persona que mantenía unida la coalición de gobierno. La inestabilidad política será constante durante su breve reinado: 3 elecciones generales y 6 gobiernos en dos años. La oposición política al nuevo Rey también será constante por parte de los Moderados (Cánovas del Castillo irá formando el partido Alfonsino), de la nobleza y la Iglesia. También las élites económicas que desconfían del régimen que legisla contra sus intereses: abolición esclavitud, regulación del trabajo infantil, lo que provoca la oposición de hacendados cubanos, de la burguesía financiera e industrial (*Fomento del Trabajo*) y se inclinarán hacia la solución Alfonsina. Los republicanos y los sectores populares se oponen al nuevo rey porque deseaban un cambio social profundo, que no se ha producido. Y, por último, los carlistas que vuelven a la acción armada a partir de 1872.

Entre los principales problemas del reinado destacará la **Guerra carlista** que inicia una nueva rebelión en 1872 en País Vasco, Navarra y Cataluña. La **Guerra de Cuba** iniciada en 1868 "Grito de Yara" que se prolongará por 10 años, porque, aunque se han prometido reformas, los intereses económicos de los hacendados cubanos las impiden. Los cubanos cuentan con apoyo de EE UU con intereses económicos en la isla. Estos dos conflictos impiden eliminar las quintas y los impuestos de consumos tan odiados por las clases populares. Además, se multiplican las **insurrecciones federalistas y anarquistas** con ocupaciones de tierras en Andalucía y Extremadura, motines populares, huelgas. La desconfianza de los trabajadores hacia los partidos explica el éxito del anarquismo. La desintegración de la coalición gobierno acabará provocando la renuncia al trono en febrero de 1873.

LA I REPÚBLICA (1873-74)

Tras la renuncia del rey, las Cortes reunidas en sesión conjunta proclaman la República. Nace así una forma de gobierno lastrada por las dudas sobre la legitimidad desde su origen, con los republicanos divididos entre unitarios y federales (benévolos e intransigentes), con un escaso reconocimiento internacional y graves problemas internos que acaban explicando su corta duración, no llegó al año, tuvo 4 presidentes y debió afrontar no solo las guerras carlista y cubana, ya en marcha, sino también una insurrección cantonal en la que un conjunto de ciudades se sublevan contra el poder central y se declaran cantones independientes. .

FIGUERAS fue el primer presidente de la República, en su breve mandato aumenta el desorden público, se convocan elecciones a Cortes Constituyentes que ganan los republicanos federales. Su dimisión llevará a la presidencia a **PI Y MARGALL**, que pertenece al Partido Demócrata Republicano Federal, quiere una República Federal, defiende el laicismo del Estado y su intervención en las relaciones laborales. Sus bases sociales están en la pequeña burguesía y parte del movimiento obrero y campesino, que reclaman la abolición de consumos y quintas. Se elabora una nueva **Constitución de 1873**, no promulgada, que incluye entre sus novedades la forma de gobierno, una República Federal, añade el Poder Federal y Relacional, 17 Estados (incluye Cuba y Puerto Rico) y un Senado Federal. En esta etapa la **guerra carlista** se extiende a Teruel, Cuenca y el Maestrazgo. Se mantiene la **guerra de Cuba** donde las autoridades de la isla son contrarias a la República y actúan al margen del poder central. También estallará una **insurrección cantonal** en Andalucía, Murcia y Valencia. Las clases populares urbanas dirigidas por los republicanos intransigentes, y apoyadas por los anarquistas, intentarán construir la República Federal "desde abajo" creando cantones independientes en muchas ciudades. Ante esta situación Pi y Margall dimite. Llega así a la presidencia **Nicolás SALMERÓN**, que inicia la acción militar contra el cantonalismo, lo controla salvo en Málaga y Cartagena, que resistirá hasta enero de 1874. pero se niega a firmar penas de muerte y dimite. **Emilio CASTELAR** será el último presidente de la República. Representante del republicanismo conservador, gobierna de modo autoritario, suspende las garantías constitucionales y gobierna por decreto. Cuando se presenta ante las Cortes en enero de 1874 es derrotado en una moción de censura. Antes de que el poder vuelva a los republicanos federales, el general Pavía entra en el Congreso con la Guardia Civil y disuelve las Cortes. La República ha fracasado definitivamente.

DICTADURA DE SERRANO

De enero a diciembre de 1874 el poder queda en manos de unionistas y progresistas dirigidos por **SERRANO** que intenta estabilizar una República conservadora, suspende la Constitución y los derechos, pero la burguesía y el ejército ya han optado por la solución alfonsina que Cánovas del Castillo ha estado preparando.

El pronunciamiento de MARTÍNEZ CAMPOS en Sagunto (dic. 1874) proclama rey a Alfonso XII frustrando el deseo de Cánovas del Castillo de que la Restauración no llegara de manos de otro pronunciamiento.

CONCLUSIÓN:

El fracaso de la primera experiencia democrática hay que buscarlo en la poderosa de la burguesía, que defiende sus intereses y su modelo político: sufragio censitario y privilegios económicos. También en la radicalización del movimiento obrero (anarquismo) que no apoyó a la República, y, por supuesto, en los conflictos bélicos (carlista, cubano, cantonal) que impidieron en la práctica un programa de reformas sociales. El papel del ejército como árbitro de la situación es claro en una etapa que comienza y acaba con pronunciamientos. El resultado final será el regreso de la monarquía borbónica, la Restauración, hábilmente preparado por Cánovas del Castillo durante todo el Sexenio.